Agencia Pública Andaluza de Educación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA PRESENTAR DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 00423/ISE/2019/CA
OBJETO: SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
PROC. ADJ.: ABIERTO

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- La Aprobación del expediente se realiza el 21 de noviembre de 2019.

SEGUNDO.- Con fecha 25 de noviembre de 2019 se publica en el Perfil del Contratante la licitación del concurso, en el que se comunica que la fecha de fin de plazo para la presentación de ofertas es el 30 de diciembre de 2019.

TERCERO.- El día 29 de enero de 2020 se notifica al propuesto adjudicatario la documentación que deben entregar en cumplimiento a lo contemplado en el punto 10.5 del PCAP, terminando el plazo para la entrega el 12 de febrero de 2020.

CUARTO.- Con fecha 7 de febrero de 2020 se recibe en la Gerencia Provincial de Cádiz la petición de la empresa propuesta adjudicataria CENTRO DE FORMACIÓN MARCOS BAILÓN (B18883140), la petición de prórroga para la entrega de la documentación previa a la adjudicación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Según lo establecido en el art. 32,1º de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. *"La Administración, salvo precepto en contrario, podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero. El acuerdo de ampliación deberá ser notificado a los interesados".*

En consecuencia, vistos los antecedentes expuestos, estimando justificada la petición, vistos los preceptos legales citados y demás normas de general aplicación, esta Gerencia Provincial de Cádiz de la Agencia Pública Andaluza de Educación, en virtud del Acuerdo del Consejo Rector de fecha 21 de Mayo de 2019 de la Agencia Pública Andaluza de Educación por el que se establece la suplencia del Gerente Provincial en el Director General de la Agencia.

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza Madrid, s/n, Edificio Nuevo Estadio Carranza, Fondo Norte, Planta 4ª, 11010 Cádiz
Tfno: 956 203 550; Fax: 956 203 564
cadiz.ise@juntadeandalalucia.es, www.iseandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eTR2XFPTNE866GZZT5P5HXWHPG. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	10/02/2020
ID. FIRMA	tFc2eTR2XFPTNE866GZZT5P5HXWHPG	PÁGINA	1/2

RESUELVE

PRIMERO.- Ampliar el plazo concedido a las empresas CENTRO DE FORMACIÓN MARCOS BAILÓN (B18883140) para presentar la documentación previa a la adjudicación del contrato, por un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente a la finalización del plazo de diez días hábiles concedido con anterioridad en el requerimiento de documentación previa a la adjudicación, concluyendo esta ampliación el día 19 de febrero de 2020.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los interesados en el procedimiento.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PUBLICA ANDALUZA DE EDUCACION
(Por suplencia del Gerente Provincial en virtud del Acuerdo del Consejo Rector de fecha 21/5/19)

Fdo. Manuel Cortés Romero

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza Madrid, s/n, Edificio Nuevo Estadio Carranza, Fondo Norte, Planta 4ª, 11010 Cádiz
Tfno: 956 203 550; Fax: 956 203 564
cadiz.ise@juntadeandalalucia.es, www.iseandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eTR2XFPTNE866GZZT5P5HXWHPG. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	10/02/2020
ID. FIRMA	tFc2eTR2XFPTNE866GZZT5P5HXWHPG	PÁGINA	2/2